

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLANUEVA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la resolución de Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2013, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de La Puebla Nueva, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de Operario de servicios múltiples.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y no habiéndose presentado alegación alguna por parte de ninguno de los aspirantes ya que fueron admitidos todos.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2013, y en virtud del artículo el artículo 20 del Real Decreto 364 de 1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo.

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos.

Nombre apellidos	D.N.I.
SAMUEL GÓMEZ SALINAS	04.228.133-C
GUSTAVO GÓMEZ SALINAS	04.228.134-K
FRANCISCO DE LA IGLESIA GUTIÉRREZ	08.938.083-F
JOSÉ ANTONIO TALAVERA ALMENDRO	04.183.200-Y
ALEJANDRO LÓPEZ CORDERO	46.930.803-Q
JUAN RAMÓN GUTIÉRREZ ÁNGULO	52.501.761-Y
JUAN ANTONIO GÓMEZ GUTIÉRREZ	04.176.844-K
JUSTINO MARTÍN RODRÍGUEZ	09.346.376-G
FRANCISCO J. LÓPEZ PÉREZ	03.830.608-G
JOSÉ PABLO DEL PRADO POZA	51.421.899-V
DAVID PÉREZ VILLALBA	04.219.057-Y
PABLO DE LA ROSA GARCÍA	70.414.612-C
EDUARDO MARTÍN DE LA PEÑA	04.223.379-G
FELIPE CARLOS RODRÍGUEZ TOLEDANO	04.174.490-J
JOSÉ MANUEL GARCÍA MUÑOZ	04.194.970-T
FRANCISCO SÁNCHEZ CHICO	04.146.165-R
DAVID TESÓN MORA	04.219.550-Q
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MUÑOZ	04.165.179-V
ROBERTO PERDICES BERNARDEZ	20.254.316-X
JUAN GABRIEL REPOLLO RODRÍGUEZ	04.218.301-D
CÉSAR GARCÍA DE MURO HERMOSO	04.218.901-B
MIGUEL LÓPEZ VÁZQUEZ	04.215.065-Q
FERNANDO SÁNCHEZ PLAZA	04.216.403-C
JOSÉ LUIS DE LA NAVA BONILLA	70.414.615-T
JOSÉ RAÚL GUERRA POZO	52.954.313-X
OSCAR ESCUDER ALARCÓN	52.959.746-S
VALENTÍN FERNÁNDEZ DE LA NAVA	04.174.340-R
ANTONIO JOSÉ DELGADO GÓMEZ	50.979.052-N
MARIO ANDRÉS GARCÍA ALONSO	04.214.021-F
FERNANDO LUENGO MARTÍN	04.221.953-G
MARTA DE LA ROSA GARCÍA	04.178.888-H
JOAQUÍN SALCEDO DELGADO	04.203.372-F
OSCAR ROGELIO LÓPEZ PÉREZ	08.034.715-X

ISAAC CABELLO DÍAZ	04.198.629-W
FERNANDO SÁNCHEZ LÓPEZ	04.179.850-Z
CÉSAR GARCÍA SÁNCHEZ	04.203.590-H
JOSÉ JULIÁN FERNÁNDEZ MUÑOZ	04.167.398-M
JOAQUÍN FERNÁNDEZ SIERRA	03.111.859-M
JOSÉ ANTONIO MARTÍN GARCÍA	04.160.426-W
MARI CARMEN LÓPEZ GÓMEZ	01.185.648-K
JUAN ANTONIO CORROCHANO DIEGO	04.200.687-J
JUAN CARLOS DE LA NAVA GARCÍA	04.187.402-E
ABEL DE LA CASA ROCH	042.211.577-L
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ ANGULO	04.169.866-N
JOSE ALBERTO DE LA NAVA DELGADO	04.219.498-X
MARIANO RIVAS FERNÁNDEZ	50.068.463-Q

Segundo. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Vicente Jiménez Cardona. (Secretario-Interventor).

Suplente: Doña Almudena Martínez Cholla (Secretario-Interventora).

Vocal: Don Ángel Muñoz Bodas (Funcionario Diputación).

Suplente: El designado por Diputación.

Vocal: Don Víctor García Molina (Funcionario Diputación).

Suplente: El designado por Diputación.

Vocal: Don Jose Luis Sobrino Sobrino.

Suplente: Don Valentín Alcocer Vicente.

Secretario: Doña Rocio Loarte Soriano. (Secretaria -Interventora).

Suplente: Don José Manuel Navarro Bocanegra (Secretario-Interventor).

Tercero. La realización del primer ejercicio comenzará el día 27 de enero de 2013, a las 10 horas, en la Casa de la Cultura, sita en plaza de la Ermita, de este municipio.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

El orden de actuación de los opositores se realizará de conformidad con lo establecido en resolución de 12 de febrero de 2013, de la Secretaria de Estado para las Administraciones Públicas por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «A» en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «A» el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B» y así sucesivamente.

Sexto. Publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de la baremación de méritos.

Lo manda y firma el señor Alcalde, Pedro Gomez de la Hera, en La Pueblanueva 22 de diciembre de 2013; de lo que, como Secretario, doy fe.-Ante mí.- La Secretaria (firma ilegible).

N.º I.- 40